



*Dirección General de Administración y Finanzas*

*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 66/2025 DE EVALUACION DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 50/2025 SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL – ID 464569.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 09:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramírez, Tesorera de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

**1. ANTECEDENTES**

1. N° de PAC: 464569.
2. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 892, de fecha 24 de setiembre de 2025 para el inicio del procedimiento de contratación.
3. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Objetos del Gasto 245 "servicio de Fumigación" con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) RECURSOS INSTITUCIONALES, aprobado por Ley N° 7408/2024 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2025 y la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2026, conforme lo establece el Art. 44 de la ley 7021/2022.

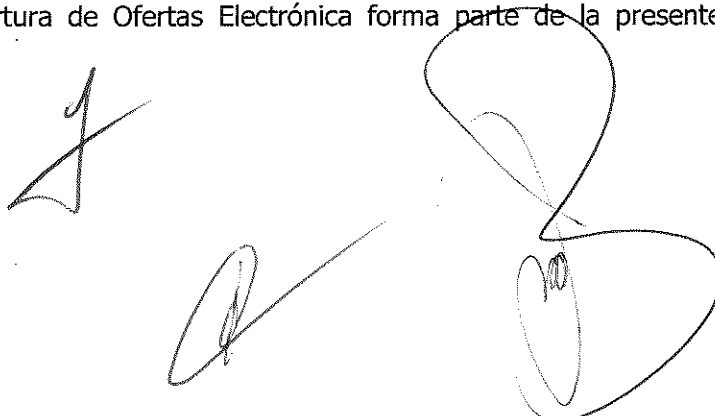
**2. ACTA DE SESIÓN PUBLICA VIRTUAL**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:57 del día 27/10/2025, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como [www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py) de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 464569 - SERVICIO DE FUMIGACION HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO PLURIANUAL de la Institución, arrojando el listado de Mejores Lances de cada Proveedor por el total del lote:

<b>Mejores Lances de cada Proveedor por Lote</b>	
<b>Lote 1 SERVICIO DE FUMIGACION Y RETIRO DE RESIDUOS</b>	
<b>OFERENTE</b>	<b>MEJOR PRECIO</b>
RODOLFO ALESSANDRO SALINAS MIERS – RUC 3782079-6	1.600
CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION – RUC 853166-8	1.600
JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO – RUC 3378226-1	2.900
COMPLEMENTA SRL – RUC 80113194-4	3.062

**3. ACTO DE APERTURA OFERTA ELECTRÓNICA**

El Acta de Apertura de Ofertas Electrónica forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente.





*Dirección General de Administración y Finanzas*

*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 66/2025 DE EVALUACION DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 50/2025 SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL – ID 464569.**

**a) Datos de las Ofertas Presentadas**

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COMPLEMENTA SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.062 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Carlos Ruben Oviedo Centurion	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.600 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 3.000.000 Vigencia de la Póliza: De 27/10/2025 a 26/03/2026, 151 días
JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.900 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Rodolfo Alessandro Salinas Miers	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.600 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

**b) Observaciones de oferentes en el Acto de Apertura**

Oferta de	Observador	Observación	Fecha/Hora	RESPUESTA CEO
COMPLEMENTA SRL	Nombre: JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO Empresa: JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	La cedula del Representante legal del Sr. Emiliano es borrosa la copia presentada y que tiene vinculada con el SIPE, debe ser original.	28-10-2025 - 09:49:01	DICHA OBSERVACION SERA VERIFICADO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE.
Carlos Ruben Oviedo Centurion	Nombre: JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO Empresa: JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	Las declaraciones juradas no están dirigidos a la convocante, ni el ID, hay errores en D.J de conocer el lugar, también el numero de cédula del Propietario no corresponde al Propietario en la D.J. de Conflictos e Intereses.	28-10-2025 - 09:38:01	DICHA OBSERVACION SERA VERIFICADO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE
Carlos Ruben Oviedo Centurion	Nombre: JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO Empresa: JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	La cédula del Propietario debe ser original en el SIPE, ya que es un documento que vinculo. Favor tener en cuenta que es un documento sustancial y debería ser original...	28-10-2025 - 09:31:09	DICHA OBSERVACION SERA VERIFICADO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE
Rodolfo Alessandro Salinas Miers	Nombre: JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO Empresa: JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	Precio irrisorio No presenta documento sustancial No presenta documentos técnicos y financieros.	28-10-2025 - 09:20:10	DICHA OBSERVACION SERA VERIFICADO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE
Carlos Ruben Oviedo Centurion	Nombre: JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO Empresa: JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	Presenta Precio irrisorio.	28-10-2025 - 09:15:09	DICHA OBSERVACION SERA VERIFICADO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE

**4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas calificadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:





*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 66/2025 DE EVALUACION DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 50/2025 SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL – ID 464569.**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	RODOLFO ALESSANDRO SALINA MIERS	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>8.1. Personas Físicas.</b>			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	COMPLEMENTA SRL
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

**Garantía de Mantenimiento de Oferta**

OFERENTES	MONTO OFERTA	5% GMO	PÓLIZA
CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	50.000.000	2.500.000	3.000.000
RODOLFO ALESSANDRO SALINA MIERS	50.000.000	2.500.000	2.500.000
JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	50.000.000	2.500.000	3.000.000
COMPLEMENTA SRL	50.000.000	2.500.000	2.500.000

Del análisis realizado se constata que las firmas **Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8, COMPLEMENTA SRL - 80113194-4** y **Rodolfo Alessandro Salinas Miers - 3782079-6. CUMPLEN** con los documentos básicos de carácter sustancial, por lo que este Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y continuar con el proceso de evaluación en la siguiente etapa.

En cuanto a la firma **JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO - 3378226-1,** verificadas las documentaciones cargadas se constata la omisión de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, indicado con un (\*) por ser un documento sustancial a ser presentado con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario, **NO CUMPLE**, por incumplimiento de la misma, el comité evaluador recomienda **RECHAZAR** su oferta.

**9. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS**

Se realiza el resumen del Cuadro Comparativo de Ofertas por el lote ofertado de las empresas calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I.**

LOTE N° 1	Rodolfo Alessandro Salinas Miers - 3782079-6	Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	COMPLEMENTA SRL - 80113194-4
Servicio de Fumigacion de local inferior y exterior	1.600	1.600	3.062





*Dirección General de Administración y Finanzas*

*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 66/2025 DE EVALUACION DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 50/2025 SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL – ID 464569.**

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las firmas, no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLEN** en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas.

**6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, según se expone:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	COMPLEMENTA SRL	RODOLFO ALESSANDRO SALINA MIERS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios, cuando no se encuentre en el Registro de Proveedores (**)	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
<b>Capacidad Financiera</b>			
Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE. -			NO PRESENTA
Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	NO APLICA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 seis últimos meses.			NO PRESENTA
<b>Experiencia requerida</b>			
a) Copia de contratos y/o facturas, de venta de los 3 (tres) últimos años (2022; 2023; 2024).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>Capacidad Técnica</b>			
Los oferentes deberán contar con un regente (Ing. Agrónomo o Químico) y presentar copia autenticada de la habilitación expedida por la siguiente institución: DIGESA (Dirección General de Salud).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
• Habilitación o nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación del Impacto Ambiental del MADES.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
• Presentar los Registros Sanitarios vigentes de los productos a ser utilizados- expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
• Presentar registro y habilitación como empresa fumigadora- expedidos por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
• Presentar lista de Productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA y autorizados por el MPSyBS.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
• Declaración Jurada con el listado de máquinas y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
• Habilitación vigente de los personales fumigadores expedido por el MPSyBS, DIGESA, y deberán estar inscriptos en el IPS. (mínimo dos personales fumigadores).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
• Constancia de visita técnica, expedida por la convocante, o en su defecto, Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
• Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que será de entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno a la convocante.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
• Declaración Jurada de que la firma adjudicada proveerá a su personal de los equipos de seguridad y protección: mascarillas antihinalantantes, guantes, guardapolvos, botas y cascos, sin costo alguno para la convocante.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo dispuesto por la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario; el Comité Evaluador ha considerado pertinente solicitar nota mediante aclaraciones y documentaciones formales no presentadas con su oferta, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

**CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION:** a través de Nota CEO N° 540 (31/10/25) y 577 (05/11/25), remitido vía correo electrónico: carlos\_overa@hotmail.com se solicita los siguientes documentos:



*Dirección General de Administración y Finanzas*

*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 66/2025 DE EVALUACION DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 50/2025 SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL – ID 464569.**

- Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Copias autenticadas de las habilitaciones, registros o documentaciones expedidas por los distintos organismos.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 540 (03/11/2025) y N° 577 (06/11/25), la empresa mencionada presenta en tiempo y forma los documentos requeridos.

**COMPLEMENTA S.R.L.**: a través de Nota CEO N° 539 (31/10/2025), remitido vía correo electrónico: info@ecocontrol.com.py, se solicita los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (\*\*)
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario 501 de los años 2022-2023-2024 para los contribuyentes IRE SIMPLE.
- Presentación del Formulario 515 para los años 2022-2023-2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.
- Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2022-2023-2024.
- Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Como consecuencia de la solicitud realizada, cumplido el plazo, se constata que la firma **COMPLEMENTA S.R.L.**, no ha remitido los documentos formales solicitados, por lo que no podrá ser objeto de análisis en cuanto a las documentaciones legales, financieras y de experiencia, incumpliendo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, el mismo **NO CUMPLE** y como consecuencia el Comité Evaluador recomienda **RECHAZAR** su oferta.

Adjunto evidencia que confirma que el correo electrónico al que se envió la solicitud coincide con los datos declarado en el formulario de oferta.

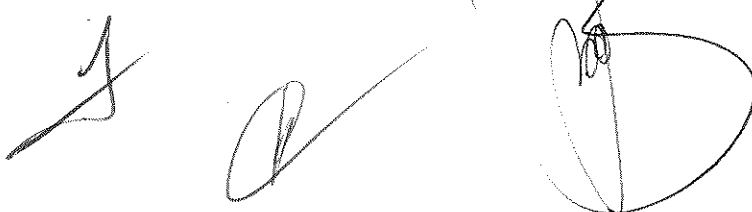
de: Comité de Evaluación de Ofertas  
<comiteevaluador.cecon@gmail.com>  
para: info@ecocontrol.com.py  
fecha: 31 oct 2025, 12:14  
asunto: Pedido de Documentos de SUBASTA A LA BAJA  
ELECTRÓNICA NACIONAL N° 50/2025 "SERVICIO  
DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO  
CABALLERO" – ID 464569.  
enviado por: gmail.com

**DATOS DE UBICACIÓN**

Teléfono:	+595 971 746624
País:	Paraguay
Ciudad:	Fernando de la Mora
Email:	info@ecocontrol.com.py

**RODOLFO ALESSANDRO SALINA MIERS**: a través de Nota CEO N° 578 (05/11/25), remitido vía correo electrónico: rodolfo\_miers@hotmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (\*\*)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (\*\*)
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (\*\*)
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (\*\*)





*Dirección General de Administración y Finanzas*

*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 66/2025 DE EVALUACION DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 50/2025 SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL – ID 464569.**

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario 501 de los años 2022-2023-2024 para los contribuyentes IRE SIMPLE.
- Presentación del Formulario 515 para los años 2022-2023-2024 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.
- Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2022-2023-2024.
- Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Copias autenticadas de las habilitaciones, registros o documentaciones expedidas por los distintos organismos.

Como consecuencia de la solicitud realizada, cumplido el plazo, se constata que la firma **RODOLFO ALESSANDRO SALINA MIERS**, no ha remitido los documentos formales solicitados, por lo que no podrá ser objeto de análisis en cuanto a las documentaciones legales, financieras y de experiencia, incumpliendo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, el mismo **NO CUMPLE** y como consecuencia el Comité Evaluador recomienda **RECHAZAR** su oferta.

Adjunto evidencia que confirma que el correo electrónico al que se envió la solicitud coincide con los datos declarado en el formulario de oferta.

de: Comité de Evaluación de Ofertas  
<comiteevaluador.ceopn@gmail.com>  
para: Rodolfo\_miers@hotmail.com  
fecha: 5 nov 2025, 10:25  
asunto: Pedido de Documentos de SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 50/2025 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO" – ID 464569.  
enviado por: gmail.com

DATOS DE UBICACIÓN	
Teléfono:	374285
País:	Paraguay
Ciudad:	Asunción
Email:	rodolfo_miers@hotmail.com

***Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones presentadas como respuesta a la solicitud del Comité, no obstante, se detalla la presentación o no de las mismas por parte de los oferentes calificados.***

**7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS**

Seguiente con las etapas de evaluación, se verifica el precio ofertado por la firma calificada, con el fin de detectar alguna variación, de la siguiente manera:

Item	Descripción	Precio Promedio	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION			RODOLFO ALESSANDRO SALINAS MIERS		
			PRECIO UNITARIO FINAL	DIFERENCIA (REFERENCIAL - PRECIO OFERTADO)	VARIACION (DIF*100/PR)	PRECIO UNITARIO FINAL	DIFERENCIA (REFERENCIAL - PRECIO OFERTADO)	VARIACION (DIF*100/PR)
1	Servicio de Fumigación de local interior y exterior	3.828	1.600	-2.228	-58	1.600	-2.228	-58

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "Por la cual se regula la determinación de precios y su publicación en los procedimientos de Contratación en el marco



*Dirección General de Administración y Finanzas*

*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 66/2025 DE EVALUACION DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 50/2025 SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL – ID 464569.**

de la Ley 7021/22', se procede a solicitar a las firmas oferentes, una explicación detallada de la composición del precio ofertado por las variaciones existentes, en el siguiente orden:

<b>CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION</b>	
<b>Nota CEO N° 524 de Fecha: 30/10/2025</b>	<b>Respuesta</b>
En el ítem N° 1.-	Presenta - Mesa de Entrada C.E.O N° 479. -
<b>RODOLFO ALESSANDRO SALINA MIERS</b>	
<b>Nota CEO N° 523 de Fecha: 29/10/2025</b>	<b>Respuesta</b>
En el ítem N° 1.-	Sin respuesta. -

**CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION:** Analizada la planilla de Composición de Precio Unitario remitido en tiempo y forma por el oferente y considerando la estructura de precios y la razonabilidad de los mismos, se concluye que la firma ha justificado suficientemente el precio ofertado, por lo que este Comité considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que **CUMPLE** y el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta.

En cuanto la firma **RODOLFO ALESSANDRO SALINA MIERS**, no ha remitido la planilla de Composición de Precio Unitario solicitado al correo declarado en el SIPC, por lo que **NO CUMPLE**, como consecuencia el Comité Evaluador recomienda **RECHAZAR** su oferta.

Adjunto evidencia que confirma que el correo electrónico al que se envió la solicitud coincide con los datos declarado en el formulario de oferta.

de: Comité de Evaluación de Ofertas  
<comiteevaluador.ceopn@gmail.com>  
para: rodolfo\_miers@hotmail.com  
fecha: 29 oct 2025, 12:20  
asunto: Solicitud Análisis de Precios SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 50/2025 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO" - ID 464569.  
enviado por: gmail.com

**DATOS DE UBICACIÓN**

Teléfono: 374285  
País: Paraguay  
Ciudad: Asunción  
Email: rodolfo\_miers@hotmail.com

**8. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL**

El Comité de Evaluación verifica en la base de datos del Ministerio de Economía y Fianzas a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL y el registro de Sanciones de Proveedores del SIPC [https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion\\_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor](https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor), si el oferente se encuentra o no comprendido en las prohibiciones y limitaciones de los incisos a), d), g), h), i), y j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministros Públicos, dando los siguientes resultados:





*Dirección General de Administración y Finanzas*

*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 66/2025 DE EVALUACION DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 50/2025 SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL – ID 464569.**

CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION				
CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACION	REGISTROS
853.166	CARLOS RUBÉN	OVIEDO CENTURIÓN	Representante legal	No registra datos de ser funcionario Público ni de estar inhabilitado por Resolución de la DNCP

De la verificación realizada se confirma que la firma calificada, no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la misma, a fin de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentran comprendido dentro de las limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

**9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS**

Continuando con la evaluación de ofertas, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el cumplimiento o no de los requerimientos legales, financieros y técnicos conforme a los requisitos de calificación, cuyo análisis se expone a continuación:

REQUISITO DE CARÁCTER FORMAL	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios, cuando no se encuentre en el Registro de Proveedores (**)	CUMPLE

Del análisis realizado se constata que la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION**, **CUMPLE** con los Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, por lo que este Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** su oferta y continuar con el proceso de evaluación en la siguiente etapa.

**10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.**

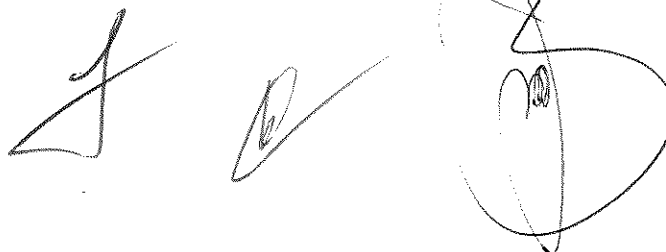
De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a la evaluación de las Documentaciones de la Capacidad Técnica, utilizando el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, según se expone:

REQUISITO – CAPACIDAD TECNICA	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Copias autenticadas de las habilitaciones, registros o documentaciones expedidas por los distintos organismos.	CUMPLE
Declaraciones Juradas solicitadas.	CUMPLE
Observación: Para los casos de Consorcios, se requerirá que un 60% de los contratos presentados correspondan al líder del consorcio y el 40% a los demás integrantes del mismo. EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 60% de éste punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante	<b>NO APLICA</b>

Luego de realizar el análisis del criterio citado más arriba, este Comité Evaluador constata que la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION**, **CUMPLE** con los criterios de la capacidad técnica expuestos más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta y continuar con el proceso de evaluación.

**11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a la evaluación de las Documentaciones de la Capacidad Financiera, utilizando el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, según se expone:





*Dirección General de Administración y Finanzas*

*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 66/2025 DE EVALUACION DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 50/2025 SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL – ID 464569.**

<b>CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION</b>				
<b>RATIO DE LIQUIDEZ</b>				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	4.563.510.451	5.842.023.462	10.308.424.965	8,1
Pasivo Corriente	2.895.351.523	293.727.291	4.429.556.053	
INDICE	2,0	20	2,3	
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Pasivo Total	2.895.351.523	293.727.291	4.429.556.053	0,34
Activo Total	5.658.464.962	7.659.146.956	12.365.520.651	
INDICE	0,6	0,0	0,4	
<b>RENTABILIDAD</b>				
	2022	2023	2024	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.173.934.553	2.667.306.226	670.544.933	1,0
Capital	652.994.030	2.487.994.030	2.457.934.030	
INDICE	1,8	1,1	0,3	

N°	Empresa	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad
1	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION 853166-8	8,1	0,34	1,0
Referenciales: Ratio mínima exigido		<i>Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años</i>	<i>No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años</i>	<i>El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.</i>
Eficiencia: (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (años 2022, 2023 y 2024)				

Luego de realizar el análisis del criterio citado más arriba, este Comité Evaluador verifica que la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, CUMPLE** con el criterio financiero requerido, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta y continuar con el proceso de evaluación.

**12. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA**

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado de experiencia requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, según se expone en el siguiente cuadro:

Experiencia requerida	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE
Deberá demostrar tener experiencia en servicios de fumigación para Instituciones Públicas y/o Privadas como mínimo el 30% (treinta por ciento) del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)..	CUMPLE

El Comité de Evaluación expone a continuación el detalle de las facturaciones y/o contratos presentados por la firma calificada hasta esta etapa y que avalan lo suministrado en cuanto a provisión de productos e insumos veterinarios conforme al siguiente índice de calificación:



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

**INFORME N° 66/2025 DE EVALUACION DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 50/2025 SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL – ID 464569.**

CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION		
Entidad	Nº Contrato/Factura	Monto
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	002-001-0001302	2.280.000
ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS	002-001-0001543	73.529.500
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	002-001-0001544	35.752.970
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	002-001-0001545	17.876.465
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	002-001-0001648	17.876.465
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y CIRCUNSCRIPCION DE CAAZAPA	002-001-0001724	2.280.000
GRUPO BRIO SOCIEDAD ANONIMA	002-001-0001750	5.000.000
GRUPO BRIO SOCIEDAD ANONIMA	002-001-0001770	5.000.000
GRUPO BRIO SOCIEDAD ANONIMA	002-001-0001810	5.000.000
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)	002-001-0002037	21.153.700
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)	002-001-0002112	9.550.300
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	002-001-0002139	12.700.000
MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	002-001-0002123	258.500.000
MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	002-001-0002161	241.500.000
GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL	002-001-0002187	248.484.000
GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL	002-001-0002191	248.400.000
<b>Total Experiencia</b>		<b>1.204.883.400</b>
<b>Monto total ofertado</b>		<b>50.000.000</b>
<b>50% del monto total ofertado</b>		<b>25.000.000</b>

Luego de realizar el análisis del criterio citado más arriba, este Comité Evaluador verifica que la firma **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, CUMPLE** con el criterio de experiencia requerido, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta y continuar con el proceso de evaluación.

**13. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL**

No Aplica el margen de preferencia por no darse el caso.

**14. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, y, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, se **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación a la firma:

**CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION - RUC 853166-8;** por el monto total mínimo de G 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) hasta el monto total y máximo de G 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), en el Lote N° 1:

**LOTE 1 SERVICIO DE FUMIGACION Y RETIRO DE RESIDUOS**

**Contrato Abierto: Por monto Monto: Mínimo: \$ 25.000.000 Máximo: \$ 50.000.000**

Item	Código de Catálogo	Descripcion	Cant.	Atributos	Precio Unitario
1	72102103-001	Servicio de Fumigacion de local interior y exterior	1	Procedencia: PARAGUAY	1.600

La adjudicación total asciende al monto total mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) hasta el monto total máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).

Siendo una adjudicacion plurianual corresponde a:

Ejercicio Fiscal 2025	G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)
Ejercicio Fiscal 2026	G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)

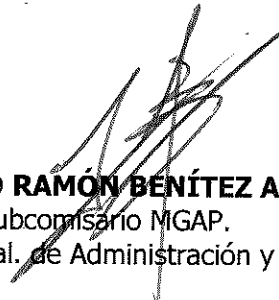


*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación de Ofertas*

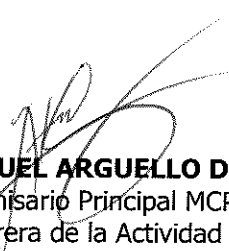
**INFORME N° 66/2025 DE EVALUACION DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL  
N° 50/2025 SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO –  
PLURIANUAL – ID 464569.**

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

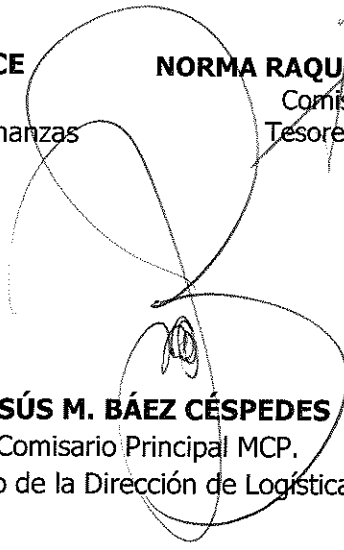
No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas, en la fecha 10 de noviembre de 2025, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.



**ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE**  
Subcomisario MGAP.  
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas



**NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMÍREZ**  
Comisario Principal MCP.  
Tesorera de la Actividad 07



**JESÚS M. BÁEZ CÉSPEDES**  
Comisario Principal MCP.  
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.